

La prevención en la Educación Ambiental

M.^a Carmen Baeza Hernández
Universidad de Murcia

SUMARIO: Se pone de manifiesto la necesidad de llevar a cabo programas de prevención dentro de la Educación Ambiental. La prevención supone educar y formar seres con capacidad de comprender el medio y respetarlo con una actitud crítica, personalidad autónoma y capacidad de decisión.

La escuela tiene grandes posibilidades de actuación frente a los problemas ambientales, ya que los objetivos de la prevención están directamente relacionados con los objetivos educativos de impulsar actitudes, hábitos y valores saludables, contrarios al deterioro del medio ambiente.

PALABRAS CLAVE: Educación ambiental, prevención, escuela.

KEY WORDS: Environmental education, prevention, school.

ABSTRACT: Prevention in environmental Education. Is Clear the need of carry aut prevention programs in environmental education. Prevention involves the fact to educate and form individuals with the ability for understanding and respecting the environment showing a critical attitude, autonomous personality an capacity of decision.

School has a lot of possibilities of facing up to environmental problems, since the objectives of prevention are directly related with the objectives of education in the sense of impel beneficial attitudes, habits and values that are contrary to the environment deterioration.

1. INTRODUCCIÓN

La problemática ambiental ha llegado a ser de tal magnitud que ha provocado un replanteamiento de las relaciones persona-medio y por lo tanto, un nuevo enfoque de

esta interrelación. Se hace imprescindible la adopción de una ética holística en nuestra relación con la Tierra, donde se incluyen aspectos de nuestro medio ambiente, lo vivo, lo inerte, lo natural y lo creado por el ser humano, y a todos los pueblos y personas del mundo.

Pero los cambios de comportamiento respecto al medio no se producirán realmente hasta que la mayoría de los miembros de una sociedad no haya asimilado la nueva concepción y valores positivos respecto al medio ambiente, para concebir una manera de vivir diferente.

El hombre «dominador», que explota los recursos y pone en cuestión su identidad dentro de ese enorme sistema de interacciones que es la biosfera, ha de transformarse en una persona que se da cuenta de que el planeta tiene una dinámica de funcionamiento que mantiene un equilibrio y que cualquier alteración grave es una de sus partes repercute sobre todos los demás componentes del sistema, entre ellos la humanidad misma. Y que, asimismo, «descubre» que el planeta no es infinito y por lo tanto tampoco sus recursos lo que le lleva a la necesidad de tomar conciencia del uso que hace de ellos y del «lugar» que ocupa en el mundo.

De esta nueva percepción nace la Educación Ambiental, primero con una concepción más ambientalista que pedagógica pero pronto se descubre su valor educativo. Es la Educación Ambiental la que plantea que el medio no sólo está ahí pasivo, para que la persona se sirva de él y le utilice. Ya no es solamente un «medio» para satisfacer las necesidades humanas. El medio es, a la vez, «ambiente» de la persona, aquello que le rodea y le permite vivir, aquello que condiciona la existencia misma de la humanidad. Este ambiente tiene en sí mismo unas reglas, es un sistema que funciona con unas exigencias; es, en definitiva, el espacio (no solamente natural) de acción-reacción en el que la humanidad puede avanzar, no «a costa de» los demás elementos del sistema, sino en interacción dinámica con ellos.

La Educación Ambiental se propone formar una población mundial consciente y preocupada por el medio ambiente y por los problemas con él relacionados, una población que disponga de los conocimientos, competencias, estado de ánimo, motivaciones, y sentido de compromiso que le permitan trabajar individual y colectivamente para resolver los problemas actuales impidiendo que se produzcan otros nuevos. Pero no basta la simple información. Es preciso modificar los enfoques, actitudes y comportamiento humanos y adquirir nuevos conocimientos, y todo ello depende en gran medida de la educación y en especial de la *PREVENCIÓN*.

2. CONCEPTO DE PREVENCIÓN

El enfoque educacional de la PREVENCIÓN se inserta en el ámbito de la EDUCACIÓN AMBIENTAL, y la O.M.S. la define como:

«Una metodología educativa que tiende, sobre todo, a incitar al individuo a una toma de responsabilidad para lo que es su propia medio, su salud y el de su colectividad, así como a desarrollar sus aptitudes para participar de manera constructiva en la vida de la comunidad».

La Unión Europea en su *V Programa de Acción* sobre Política y Actuación en Materia de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, reconoce su obligación moral de convertirse en una autoridad económica y política mundial que dé ejemplo de respeto a la Naturaleza. Europa debe estar en la vanguardia de ese proceso de concienciación ecológica creciente, visible a todas luces en la población mundial, aceptando los retos e implantando las innovaciones que sean necesarias.

El planteamiento que hace el *V Programa* para tratar de concretar estos deseos pone como primera premisa:

- ***Prevenir antes que corregir***; hay que adelantarse a los problemas antes de que surjan; abordar los problemas *posibles o virtuales* con sus agentes causantes, para preverlos, reducirlos, minimizarlos o corregirlos. (Principios de Prevención y de corresponsabilidad).

En la concreción práctica de los principios del tratado de Maastricht y del *V Programa*, como es sabido, en la escala de prioridades ambientales, figura en primer lugar la prevención, principio asumido y reconocido por la Unión Europea en diversas ocasiones. Tal vez sea este el principio más amplio y detalladamente desarrollado hasta ahora; el listado de Directivas, propuestas, resoluciones varias, etc. que podría hacerse es muy amplio. He aquí algunos ejemplos: Prevención de la contaminación Acuática, Prevención de la contaminación del Aire, Prevención/reducción de residuos, Prevención de Riesgos y Accidentes. Sustancias peligrosas..etc. (Martínez, J. 1995).

De igual manera y en el ambiente escolar, creemos que es imprescindible llevar a cabo programas de Prevención dentro de la Educación Ambiental.

Se ha de tender a la promoción de valores vinculados a estilos de vida que permitan un equilibrio individual, familiar y social.

Es fácil observar que el tratamiento del problema ambiental que con frecuencia, se hace desde los medios de comunicación descansa sustancialmente en la transmisión de información sobre los daños ecológicos ocasionados en el medio, especialmente en el medio natural, no tanto en el urbano. Incluso en la escuela los programas de educación ambiental giran demasiado en torno a elementos cognoscitivos teóricos, relegando a una situación marginal los valores y las actitudes (UNESCO-PNUMA, 1994).

Se olvida, con frecuencia, que los humanos no nos movemos ni actuamos sólo por conocimiento o información, sino que juegan un papel muy importante los sentimientos, las creencias, los valores. Es decir, el mundo de significados a través del cual interpretamos y mediatizamos toda nuestra experiencia; aquello que constituye el registro o clave de interpretación de nuestra existencia. Si el río, nuestra fauna y flora, nuestros montes y pueblos o ciudades no forman parte del paisaje de nuestra cultura, del medio con cuya interacción o implicación hemos llegado a ser lo que somos como individuos y como colectividad; es decir, si no lo incorporamos al mundo de nuestros valores se hace difícil llevar a cabo una educación ambiental con pretensión de que sea global. (Ortega, P. 1995)

La prevención en Educación Medioambiental supone educar y formar seres con capacidad de comprender el medio y respetarlo, entre otras presiones sociales de consumo, con una *ACTITUD CRÍTICA*, una *PERSONALIDAD AUTÓNOMA* y una *CAPACIDAD DE DECISIÓN* ante ellas.

3. PREVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

Tradicionalmente, la función de la escuela era transmitir los conocimientos adquiridos y los valores a los que la sociedad estaba ligada. De una manera general, no trataba de integrar en sus acciones las preocupaciones de la época. Si esta relativa indiferencia ante los problemas comunitarios apenas tenía consecuencias en el pasado cuando los cambios se producían lentamente, no sucede lo mismo en nuestros días. Se debe desarrollar la capacidad de los sistemas educativos para adaptarse a las circunstancias cambiantes. Algunos consideran incluso que no basta con responder a los cambios, sino que es preciso acelerar la respuesta del sistema educativo, de manera que puedan preverse, en la medida de lo posible, los problemas futuros; a este respecto, la prevención de problemas en nuestro entorno, debe convertirse en el elemento dinámico del sistema educativo.

La Escuela es un ámbito privilegiado para desarrollar programas de prevención, ya que pueden ser incorporados a los objetivos pedagógicos de los proyectos educativos.

La comprensión del medio ambiente y su educación se desenvuelven en la confluencia de multitud de factores psicológicos, sociales, culturales y económicos. La educación preventiva, teniendo en cuenta estos y otros factores, deberá fomentar acciones que contribuyan a la creación de hábitos para que vigoricen el respeto al medio, así como la salud física, emocional y social de los individuos. La educación preventiva se dirige a la formación integral de personas capaces de dar respuestas responsable, autónomas y críticas a diversas situaciones, entre ellas el respeto y la conservación del medio ambiente.

Encuadrada en la Educación Ambiental, la **PREVENCIÓN** de las problemas ambientales en los **CENTROS EDUCATIVOS** pasa por:

- * Incluirlo en el Proyecto Educativo de Centro, ya que el Proyecto Educativo de Centro es un instrumento para la gestión, coherente con el contexto escolar, que enumera y define las notas de identidad del Centro, es decir, se plantea el tipo de educación que quiere ofrecer a sus alumnos y qué tipo de personas pretende formar, que formula los objetivos que pretende para conseguirlo y por último, expresa la estructura organizativa de la institución (Antúñez, S. 1992).
- * Introducir en las propuestas curriculares de las distintas áreas, contenidos que aborden explícitamente los objetivos y aspectos relacionados con la prevención tratando veraz y objetivamente la información a la vez que impulsando actitudes, hábitos y valores saludables contrarios al deterioro del medio.

Todo ello de acuerdo con la filosofía del la LOGSE que nos dice que los Temas Transversales le dan sentido a la educación y deben contestar a la cuestión de qué persona queremos formar. Debemos partir de una reflexión individual y colectiva sobre la necesidad de dar a la educación una visión más global e integradora, social y humanista para poder incidir en nuestra práctica educativa. (MEC, 1993).

Es importante reflexionar sobre los hábitos generales de nuestro alumnado, sus costumbres y su entorno, para poder analizar y planificar la inclusión en los proyectos cruciales de centro y de esta manera producir un cambio conceptual, si fuera necesario, que introduzca valores y actitudes, y adquieran hábitos de salud, respeto, etc., duraderos (MEC, 1993).

- * Incorporar tiempos y ocasiones para desarrollar en el alumnado habilidades que les permitan tomar decisiones, reforzar confianza en sí mismos, y actuar de modo autónomo frente a situaciones concretas.

No olvidemos que la adquisición de capacidades para solucionar problemas sociales y la habilidad para desenvolverse en las relaciones interpersonales se adquieren lentamente a lo largo del desarrollo. Cuando el niño tiene dificultades en la adquisición de habilidades sociales y de competencia en el ámbito social o, simplemente con el fin de acelerar este proceso de aprendizaje, se recurre al entrenamiento. (Saura, P. 1996).

- * Comprometer a todos los miembros de la escuela en la tarea preventiva que en ella se realiza, al tiempo que la escuela se implica en las labores que despliegan en su entorno, consecuencia de lo cual será garantizar la eficacia y ampliar el alcance de la prevención. La Educación Ambiental da respuesta a las demandas sociales producidas por ciertos desequilibrios existentes en nuestra sociedad y a una necesidad de un marco ético y una educación en valores en el que se eduque a los ciudadanos y ciudadanas del futuro en su proce-

so de socialización de una forma responsable y constructiva. Para que esta labor sea eficaz la Educación Ambiental es prescriptiva y no aparece en el currículum como disciplina separada, sino impregnando toda la labor educativa, en la que todo el profesorado de todos los niveles y etapas educativas está involucrado.

Se trata de esta manera de un proceso preventivo que se propone actuar globalmente sobre la compleja red de factores personales, educacionales y sociales que provocan el malestar de fondo del que pueden surgir actitudes y comportamientos no deseables.

3.1. ¿Por qué hablamos de prevención de problemas medioambientales en la escuela?

Porque la escuela tiene grandes posibilidades de actuación frente a los problemas del medio ambiente. Educar no es otra cosa que preparar para la vida. Una educación de calidad debe ayudar a conseguir en cada niño:

- * Una comprensión de sí mismo y una apreciación del propio valor como miembro de la sociedad.
- * El mejor desarrollo posible de todas sus capacidades y dominio de las habilidades básicas.
- * Una actitud positiva hacia el progreso de aprendizaje.
- * Una apreciación del medio natural, unos hábitos de salud y una comprensión de las condiciones necesarias para el mantenimiento del bienestar individual y social.
- * La preparación para un mundo en continuo cambio.

3.2. Ventajas y dificultades de las escuelas en la Prevención sobre problemas del Medio Ambiente

Como ventajas muy claras encontramos, entre otras, siguientes:

- * El niño asiste a la escuela precisamente en la edad que resulta más educable; el niño quiere saber, quiere crecer, quiere vivir.
- * El niño pasa la mayor parte del tiempo en la escuela u ocupado en actividades escolares.
- * El niño está en manos de unas personas, que en principio están preparadas para educarle.

- * El profesor tiene la posibilidad de organizar los programas adecuados a cada nivel, con fácil acceso a los alumnos y la posibilidad de tratar el tema del medio ambiente con familiaridad.

Al margen de todas estas ventajas es imprescindible hablar de que el problema medioambiental es muy complejo y en el caso de la prevención el «papel del educador» es muy complicado. Siguiendo los que nos dice Deval y Enesco (1994): Cuando cualquier profesor o profesora decide poner en marcha un proyecto de Educación Ambiental no parte de cero. Su crecimiento personal y su formación profesional inciden de una manera u otra. Muchos nos hemos lanzado con ilusión a estas tareas que, en ocasiones, han resultado excesivamente complejas y nos han producido algunos sinsabores aunque también alegrías y satisfacciones. Es bien cierto que para abordar cuestiones de educación en valores se requiere personas que tengan una predisposición clara y decidida, que posean un autoconcepto ajustado y positivo.

Hemos de tener en cuenta que:

- * El Educador se encuentra inseguro ante sus actuaciones preventivas.
- * Tiene una ambivalencia de sentimientos
 - por un lado obligación a la defensa
 - por otro lado discurso autoimpuesto, no asumido, en algunos casos.
- * A veces, la implicación del maestro en el deterioro.
- * Falta de formación para llevar a cabo los planes de prevención.
- * Escasez de Recursos.

Trabajar situaciones problemáticas ambientales precisa de quien las programa, una capacidad notable para afrontar situaciones potencialmente conflictiva y actuar en ellas con eficacia y seguridad. Ver el problema desde dentro requiere grandes dosis de sentido común y cierta perspectiva de futuro que no siempre encontramos en los educadores.

Desde esta perspectiva, el plantear acciones preventivas utilizando como referencia las cuestiones ambientales que afectan a la vida cotidiana puede originar contradicciones, situaciones de conflicto y algunas frustraciones a los profesores, debido en ocasiones a déficits en la formación inicial y otras veces a la inseguridad provocada por los cambios en las condiciones profesionales. En la actualidad y a través de la LOGSE los contenidos actitudinales de la educación ambiental han adquirido una importancia singular en los nuevos diseños curriculares. Este hecho ha llevado a que algunos educadores se sientan sofocados y angustiados por la nueva tarea, sobre todo al no encontrar vías apropiadas y fáciles para valorar estos nuevos objetivos didácticos. Corroborando lo expuesto por Benayas (1992) creemos que en el momento actual sería bueno desmitificar e incluso desaconsejar la necesidad de priorizar en el contexto escolar la evaluación de las actitudes ambientales. Quizás en la situación en

la que se encuentra nuestra escuela sea más apropiado sugerir un mayor esfuerzo en actualizar y optimizar programas y estrategias didácticas que se utilizan, con la finalidad de crear un ambiente más apropiado para que el sujeto vaya moldeando unas escalas de valores más respetuosas con el medio ambiente.

Estos momentos pueden llegar a ser, si se aprovechan convenientemente, muy positivos para el crecimiento personal y profesional del profesor; es por ello que aunque hemos señalado todos estos problemas creemos que la labor preventiva se ha de realizar en la escuela porque por ella pasan el total de los niños de una determinada edad y sus objetivos, métodos y recursos se adecuan especialmente a las necesidades de prevención (Baeza, 1990).

Para su desarrollo satisfactorio es preciso mencionar las ACTITUDES que para sí mismo debe marcarse el educador preventivo:

1. Ha de formar más que informar. La información sola no protege.
2. La información ha de ser acorde con la edad sin crear angustia innecesaria.
3. Sentirá respeto por el alumno ayudándolo a autovalorarse siempre.
4. Sentirá respeto por el medio ambiente y por los problemas existentes en el mismo.
5. No se escandalizará, criticará o menospreciará las actitudes y comportamientos de sus alumnos sino que tratará de evitarlas o modificarlas mediante actuaciones donde la justicia, equidad y firmeza queden de manifiesto.
6. Tomará conciencia de que toda actuación inadecuada hacia el medio ambiente repercute en el mismo.
7. Tendrá convicciones claras con respecto a su propia conducta frente al medio.
8. Asumirá la necesidad de dar cabida en la escuela al tema de la educación ambiental y facilitará a los alumnos la participación en la resolución de problemas ambientales.
9. Consciente de sus limitaciones acerca de determinados problemas ambientales, buscará asesoramiento cuando sea preciso.
10. Entenderá que la educación ambiental va destinada a favorecer la creación de actitudes positivas respecto al medio ambiente.

4. DIMENSIÓN COMUNITARIA DE LA PREVENCIÓN EN CENTROS EDUCATIVOS

La Educación Ambiental enfocada a la prevención de los problemas concretos del medio ambiente supone no solamente el desarrollo de conocimientos y de técnicas, sino también y sobre todo, una práctica comunitaria que se ejerce sobre áreas determinadas. Sin duda, los individuos y grupos sociales se sentirán afectados por la calidad del entor-

no en la vida cotidiana de la colectividad y frente a los problemas que encuentran a diario y actuarán para preservarlo o mejorarlo. Este enfoque comunitario es importante, ya que muchos problemas, denominados nacionales, no son sino la suma de problemas particulares y sin embargo comunes a numerosas colectividades. Si se acierta a resolver determinados problemas en una colectividad, se habrá conseguido la mejora del medio ambiente de áreas más amplias, como el país o la región. (Unesco-Pnuma, 1993).

La prevención de problemas en el medio encuadrada dentro de la Educación Ambiental compromete necesariamente a todos los agentes educativos que contribuyen, en mayor o menor medida, a inculcar comportamientos que configuren estilos de vida saludables, ya que éstos se adquieren a lo largo del proceso educativo del individuo en interacción con su medio.

Se trata de enseñar a los alumnos a comprender el medio en que vive y la información sobre éste, difundida por los medios de comunicación de masas. Estas capacidades y actitudes son las que hay que fomentar, y los instrumentos deberán ser discutidos y mejorados.

Si bien la escuela tiene muchas ventajas para realizar la prevención educativa, no es la única instancia educadora ni agota la tarea de educar preventivamente. Por esta razón la escuela debe funcionar en colaboración y coordinación con iniciativas de carácter preventivo que se desarrollan en su medio, y como institución que ofrece recursos y alternativas al conjunto de la comunidad en relación al cuidado y respeto al medio ambiente.

Un programa de prevención en Educación Ambiental ha de desarrollar en los alumnos otros sistemas de valores, que les inciten a adoptar actitudes compatibles con la preservación y mejora del medio ambiente. Estos deberán buscar soluciones eficaces a los problemas medio ambientales.

La integración de estas actuaciones en un proyecto común y complementario de las distintas intervenciones en materia de acción preventiva debe:

- * Crear canales para unificar criterios y para hacer el diseño de las actuaciones de los distintos organismos comunitarios. Dirigir actividades no solo al alumnado, sino también a otros agentes sociales (padres y madres, asociaciones, grupos,...) cuya labor educativa, a veces involuntariamente, resulta o un apoyo o una neutralización de la efectividad del programa.
- * Poner en marcha en el barrio en el que viven los alumnos y alumnas alternativas, sobre todo de ocio y tiempo libre, que supongan un contacto directo con la naturaleza, para comprometerse más con ella. Es preciso relacionar la escuela con la vida, abrirse a los problemas del barrio y de la comunidad. Hacer que los alumnos individual y colectivamente se sientan afectados por la calidad del entorno en la vida cotidiana de la colectividad y frente a problemas que encuentran a diario y actúen para preservarlo y mejorarlo.

Por ello en la elección de situaciones de aprendizaje será importante partir de medios inmediatos y concretos: el aula, el patio de recreo, el jardín o el huerto escolar, el terrario que hemos construido, la casa o la calle en que vivimos, el solar abandonado de nuestro barrio, el parque o plaza donde jugamos, el río de nuestra localidad, la zona industrial, rural...

Es preciso buscar una verdadera conjunción de las instituciones educativas y la comunidad si queremos lograr una verdadera prevención. En tanto que los alumnos y los estudiantes queden al margen de la acción social, la colaboración entre la escuela y la comunidad será superficial. Para ser efectiva, debe adquirir forma de diálogo, de colaboración entre instituciones sociales de la que forma parte el grupo de alumnos y profesores.

5. PAUTAS PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE PREVENCIÓN DE PROBLEMAS MEDIO AMBIENTALES

Las pautas indicadas por el Ministerio de Educación y ciencia en cuanto a proyectos de prevención, son muy precisas y en ellas se nos indica que es necesario considerar al docente como profesional que necesita llevar a cabo su actividad con una mayor autonomía y con las condiciones que hagan factible el trabajo en equipo.

Esto supone, entre otras cuestiones, estimular en el profesorado la capacidad de diseñar, poner en práctica y valorar proyectos curriculares que traten de dar respuesta, desde el contexto educativo en que se mueven y desde su propia situación de desarrollo profesional, a nuevas demandas sociales y personales del grupo humano con el que trabaja.

Elaborar un proyecto de este tipo supone «pensar por adelantado» sobre lo que se desea hacer y de la manera de poder hacer realidad esos deseos, basándose en los conocimientos y vivencias anteriores que se tengan acerca de la temática objeto de intervención. Es, por tanto, muy difícil separar el proceso de planificación del de la acción y del de la reflexión posterior por lo que se debe entender dicho proceso como cíclico y no como algo lineal.

El haber planificado la acción educativa en general, y la intervención preventiva en particular, va a propiciar un sentimiento de seguridad, de confianza, de punto de referencia en el momento en que se llevan a la práctica, puesto que reduce, que no elimina, la incertidumbre sobre lo que ocurrirá. Pero además la planificación puede ofrecer, como parte incluyente un proceso de desarrollo profesional, también la posibilidad de:

- * Contrastar nuestras ideas, nuestras experiencias en un proceso de mejora de nuestra tarea.

- * Poner a prueba nuestro conocimiento del contexto en que trabajamos, ayudándonos a comprender mejor lo que sucede.

5.1. POR QUÉ planificar la actuación preventiva

En los últimos años, y una vez evaluadas las intervenciones en materia de Educación Ambiental realizadas en el ámbito escolar por profesionales ajenos a la propia institución, se ha visto necesario que sea el profesorado de cada centro el que, con la debida formación, asesoramiento y orientación, lleve a cabo la labor preventiva con la población escolar

Su conocimiento de los intereses, necesidades, actitudes y capacidades del alumnado y la posibilidad que tiene de incorporar la prevención de problemas ambientales a su quehacer educativo cotidiano, hacen viable la realización de intervenciones adecuadas a cada contexto y, consecuentemente, más aptas.

Si, como se indica, la elaboración de un proyecto educativo puede contribuir a la mejora de la calidad de la educación que los niños y jóvenes reciben en las instituciones escolares, en el caso que nos ocupa, la prevención educativa, dicho proceso de planificación se hace igualmente necesario. A las justificaciones aducidas, además, habría que añadir ahora otro tipo de consideraciones derivadas de las peculiaridades del tipo de intervención que se pretende desarrollar y que obedecen a:

- Necesidades metodológicas de:
 - * Realizar actuaciones preventivas acordes con las características y necesidades de los grupos con los que se quiere trabajar par evitar los riesgos contrapventivos que pudiera tener un procedimiento indiscriminado.
 - * Implicar en las intervenciones y consecuentemente en la planificación y en la evaluación a toda la comunidad escolar: padres y madres, profesorado y alumnado, de cara a favorecer la eficacia de los programas.
 - * Colaborar con otras instituciones comunitarias para llevar a cabo conjuntamente actuaciones de prevención, con objeto de aprovechar al máximo esfuerzos y recursos.
 - * Introducir la tarea preventiva en el quehacer educativo cotidiano del centro evitando así acciones puntuales o dramatizadores.

5.2 CÓMO planificar la actuación preventiva

La motivación inicial que puede llevar al profesorado, individualmente o como grupo, a abordar la cuestión de la prevención en problemas medio-ambientales es de

naturaleza muy heterogénea: Razones de índole personal o social, preocupación por haber detectado algún caso de deterioro en el centro; estar éste inmerso en un medio en el que la problemática es muy aguda o simplemente pretender intervenir antes de que se produzca tal deterioro.

Por otra parte, conocer la ineficacia de algunas de las respuestas que hasta ahora se han dado para desarrollar acciones preventivas en el ámbito escolar (charlas, conferencias, propuestas didácticas,) son también un punto de referencia que nos aclaren si nuestras propias ideas y nuestra práctica son o no idóneas.

Hechas estas reflexiones previas, es el momento de planificar por escrito la actuación en nuestro propio marco y para ello parece conveniente contemplar algunas orientaciones generales:

- * Que se establezca teniendo como base unos criterios comunes que posibiliten la actuación coordinada y que favorezcan la discusión y el entendimiento;
- * Que suponga una continua toma de decisiones, desde cuestiones más generales a otras más concretas;
- * Que pueda ser un instrumento válido para el trabajo cotidiano del profesor y la profesora con su grupo de alumnas y alumnos;
- * Que permita diferentes niveles de concreción;
- * Que suponga el compromiso de toda la comunidad escolar: grupo de docentes, padres y madres y alumnado, así como de otras instancias comunitarias.

Considerando todos estos aspectos y partiendo de la concepción cíclica de la planificación que se apuntaba anteriormente, los aspectos en los que habría que incidir para la elaboración de un proyecto de prevención en Educación Ambiental dentro del ámbito escolar serían los siguientes:

- * Definición de la prevención en Educación Ambiental.
- * El análisis de la situación de partida.
- * El diseño de la actuación preventiva.
- * La puesta en marcha del proyecto.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ANTUNEZ, S. (1992): *Del Proyecto Educativo de Centro a la Programación de aula*. Grao.
- BAEZA, C. (1990): *Prevención de la Drogadicción a través del cambio de Actitudes*. Universidad de Valencia.
- BENAYAS, J. (1992): *Paisaje y Educación Ambiental. Evaluación de cambios de*

- actitudes hacia el entorno*. Monografías de la Secretaría de Estado para las Políticas de Agua y el Medio Ambiente MOPT. Madrid.
- DEVAL, J. & ENESCO, I. (1994): *Moral, Desarrollo y Educación*. Anaya, Madrid.
- GOBIERNO VASCO, (1992): *Diseño Curricular Base. E.S.O. Líneas Transversales*. Vitoria.
- MARTINEZ SÁNCHEZ, J. (1995): «La política ambiental de la Unión Europea (UE)» en ORTEGA, P. Y L.BERMÚDEZ, F. (Dir.): *Educación Ambiental: Cuestiones y Propuestas*. CajaMurcia. Murcia.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA, (1993): *Temas Transversales y Desarrollo Curricular*. Cajas Rojas. Madrid.
- ORTEGA RUIZ, P. (1995): «Los Valores en la Educación Ambiental» en ORTEGA, P. Y L.BERMÚDEZ, F. (Dir.): *EDUCACIÓN AMBIENTAL: CONCEPTOS Y PROPUESTAS*. CajaMurcia. Murcia.
- SAURA CALIXTO, P. (1996): *La Educación del Autoconcepto: Cuestiones y propuestas*. Universidad de Murcia. Murcia.
- UNESCO-PNUMA (1993): *Programa de educación sobre problemas ambientales en las ciudades*. París: Unesco.
- UNESCO-PNUMA (1994): *Tendencias de la educación ambiental a partir de la conferencia de Tbilisi*. Madrid: La Catarata.